ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos el quince de agosto del dos mil veintitrés, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar si existe quórum legal para sesionar. ----------

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las trece horas con treinta y uno minutos del día quince de agosto del dos mil veintitrés y en observancia a los Acuerdos CG/AC-053/2020 y CG/AC-013/2023, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia, y se dictaron diversas reglas para su desarrollo; una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el Proyecto motivo de la presente. ------
---

Breve exposición por la Secretaria de la Comisión del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA DE OFICIO EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/OF/052/2022"*, *"derivado de la Resolución del Instituto Nacional Electoral con clave INE/CG1378/2021 por hechos que a su consideración pudieran ser infractores de la legislación local electoral a través de propaganda prohibida, por la colocación de un supuesto espectacular colocado en equipamiento urbano en vía pública. En el Proyecto se propone el desechamiento del procedimiento antes mencionado, toda vez que, dentro de las diligencias realizadas por el Instituto Nacional Electoral, se advirtió que dicha propaganda fue colocada en un inmueble particular con autorización del propietario, por lo que dicha propaganda no se encuentra dentro de los supuestos prohibidos por el artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.".* ----------
---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. ----------
---

No existiendo intervenciones, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA DE OFICIO EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/OF/052/2022".* ----------
---

En votación nominativa la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban el Proyecto de Resolución en cuestión, por unanimidad de votos. ----------
---

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. ----------
---

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día quince de agosto del dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------
---

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ